



**GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS**

COMUNICADO A LOS FUNCIONARIOS

Montevideo, 24 de setiembre de 2008

Este Departamento comunica que con fecha 25 de Setiembre se hará efectivo el pago de las multas 30% de Diciembre 2007.-

Los recibos podrán ser consultados en la Intranet digitando el mes de Junio 2008.-

Cra. Graciela Caporale
Encargada de Despacho
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas